ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

San Vicente Ferrer – Antioquia, 25 de mayo de 2026

Señor
ALCALDIA MUNICIPAL
Municipio de San Vicente Ferrer – Antioquia

Referencia: Proceso de Selección de Mínima Cuantía Nro. **MC-SIE-029-2026**

El suscrito **CARLOS MARIO JARAMILLO GOMEZ**, obrando en representación de **INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S**, me permito presentar propuesta para el proceso de la referencia, cuyo objeto es: "**Prestar los servicios de apoyo logístico integral para la organización, coordinación y desarrollo del Foro Educativo Municipal y de las actividades de conmemoración del Día del Docente en el Municipio de San Vicente Ferrer, a celebrarse el día 12 de Junio de 2026, mediante el suministro de alimentación, refrigerios, hidratación, apoyo operativo y técnico, adecuación y organización de espacios, coordinación logística y demás requerimientos necesarios"**, y manifiesto lo siguiente: No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por los artículos 127 de la Constitución Política, 8o. de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias.

Manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones previstas en la presente invitación.

Esta oferta una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento y me comprometo a legalizarla de acuerdo con el plazo establecido por la Entidad.

Nombre completo del proponente: **INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S**
Cédula de ciudadanía o NIT: **900.872.082-1**
Representante legal: **CARLOS MARIO JARAMILLO GOMEZ**
(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y país de origen de cada una de las partes que lo conforman)

Las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: CR 35 35 120 LC 104
Ciudad: San Vicente Ferrer Teléfono(s): 3022790540
Dirección de correo electrónico: innovasolucionessas@gmail.com

Atentamente,



INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S
CARLOS MARIO JARAMILLO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 98.583.776 de Bello
Nit: 900.872.082-1

ANEXO No. 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

San Vicente Ferrer – Antioquia, 25 de mayo de 2026

Señor
ALCALDIA MUNICIPAL
Municipio de San Vicente Ferrer – Antioquia

Referencia: Proceso de Selección de Mínima Cuantía Nro. **MC-SIE-029-2026**

Yo, **CARLOS MARIO JARAMILLO GOMEZ** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de San Vicente Ferrer - Antioquia para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación de Mínima cuantía No MC-SIE-029-2026, cuyo objeto es **Prestar los servicios de apoyo logístico integral para la organización, coordinación y desarrollo del Foro Educativo Municipal y de las actividades de conmemoración del Día del Docente en el Municipio de San Vicente Ferrer, a celebrarse el día 12 de Junio de 2026, mediante el suministro de alimentación, refrigerios, hidratación, apoyo operativo y técnico, adecuación y organización de espacios, coordinación logística y demás requerimientos necesarios.**

2. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación de Mínima cuantía No MC-SIE-029-2026, cuyo objeto es **Prestar los servicios de apoyo logístico integral para la organización, coordinación y desarrollo del Foro Educativo Municipal y de las actividades de conmemoración del Día del Docente en el Municipio de San Vicente Ferrer, a celebrarse el día 12 de Junio de 2026, mediante el suministro de alimentación, refrigerios, hidratación, apoyo operativo y técnico, adecuación y organización de espacios, coordinación logística y demás requerimientos necesarios.**

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación de Contratación de Mínima cuantía No MC-SIE-029-2026, cuyo objeto es **Prestar los servicios de apoyo logístico integral para la organización, coordinación y desarrollo del Foro Educativo Municipal y de las actividades de conmemoración del Día del Docente en el Municipio de San Vicente Ferrer, a celebrarse el día 12 de Junio de 2026, mediante el suministro de alimentación, refrigerios, hidratación, apoyo operativo y técnico, adecuación y organización de espacios, coordinación logística y**

demás requerimientos necesarios nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

4. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

5. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de mayo de 2026

Atentamente,

INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S
CARLOS MARIO JARAMILLO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 98.583.776 de Bello
Nit: 900.872.082-1

ANEXO NO. 3
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni **INNOVA SOLUCIONES & SUMIISTROS S.A.S**", entidad que represento, se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con Municipio de San Vicente Ferrer – Antioquia.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

De igual forma declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Dado en el Municipio de **SAN VICENTE FERRER**, a los 25 días del mes de MAYO de 2026.

Atentamente,

INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S
CARLOS MARIO JARAMILLO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 98.583.776 de Bello
Nit: 900.872.082-1

ANEXO No. 4
CERTIFICACIÓN PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes Parafiscales

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

CARLOS MARIO JARAMILLO GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **98.583.776**, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S,** con NIT No. **900.872.082-1** y **JUAN CAMILO VILLA** con **Tarjeta Profesional 97013 – T** actuando como Revisor Fiscal de la empresa **INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S,** certifica que en los últimos (06) meses se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y con relación a los salarios y prestaciones sociales de los empleados.

Dado en el Municipio de **SAN VICENTE FERRER**, a los 25 días del mes de MAYO de 2026.

Atentamente,

CARLOS MARIO JARAMILLO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 98.583.776 de Bello
Nit: 900.872.082-1

JUAN CAMILO VILLA
70.327.656 de Girardota
Contador Público
97013 - T

ANEXO No. 5

OFERTA ECONÓMICA:

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo logístico integral para la organización, coordinación y desarrollo del Foro Educativo Municipal y de las actividades de conmemoración del Día del Docente en el Municipio de San Vicente Ferrer, a celebrarse el día 12 de Junio de 2026, mediante el suministro de alimentación, refrigerios, hidratación, apoyo operativo y técnico, adecuación y organización de espacios, coordinación logística y demás requerimientos necesarios.

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Alimentacion - Desayuno**	Servicio de desayuno servido directamente en la mesa, presentado en vajilla en loza y cristaleria y en óptimas condiciones de higiene y presentación. El menú incluye: calentado, porción de huevos revueltos; arepa de maíz de 100 gramos con mantequilla; dos tajadas de quesito o cuajada; una porción de pan; y bebida caliente a elección entre chocolate o café en leche. Todo dispuesto de manera organizada, garantizando una presentación adecuada, temperatura ideal de los alimentos y atención oportuna en el servicio. Suministrar personal (5) para la atención en la mesa	Unidad	200	22.700	4.540.000
2	**Alimentacion - Almuerzo**	Servicio de almuerzo servido directamente en la mesa, presentado en vajilla de alta calidad, en óptimas condiciones de higiene y adecuada presentación. El menú deberá incluir: una entrada a elección entre sopa, fríjoles o crema (porción de 240 gramos); proteína (carne de res, cerdo o pollo) con un peso de 150 gramos en crudo; dos porciones de carbohidratos de 120 gramos cada una (ejemplo: arroz, papa, yuca, plátano u otro equivalente); una porción de ensalada fresca; y bebida. Adicionalmente, se deberá incluir complemento a elección entre banano o aguacate, y bebida tradicional a elección entre jugo natural, mazamorra o claro, disponer de menú vegentariano equivalente. Todo dispuesto de manera organizada, garantizando temperatura adecuada de los alimentos, buena presentación y atención oportuna en el servicio.	Unidad	200	37.200	7.440.000

		Suministrar personal (7) para la atención en la mesa				
3	**Refrigerios**	Servicio de refrigerio presentado en empaque individual, en óptimas condiciones de higiene, con excelente presentación y adecuado para el consumo. El menú deberá inlcuir ensalada de frutas o salpicón (variado: papaya, banano, melón, fresa, etc., jugo de naranja, miel o yogur opcional) con 2 bolas de helado galleta, barquillo y queso. El empaque deberá ser limpio, resistente y de buena presentación, garantizando la conservación de los alimentos, su temperatura adecuada y facilidad de manipulación para el consumo. Suministrar personal (5) para la atención en la mesa	Unidad	200	13.248	2.649.600
4	**Tallerista**	Prestación de servicios profesionales en el área social para la planeación y desarrollo de taller formativo con duración aproximada de tres (3) horas, orientado a fortalecer conocimientos y herramientas pedagógicas sobre “Ambientes de Aprendizaje como Entornos Protectores” , “Metodologías Activas” y/o "jornada escolar complementaria", mediante una metodología participativa, dinámica y experiencial. El servicio deberá incluir la orientación del taller por profesional idóneo, así como el suministro de los materiales didácticos, pedagógicos y de apoyo necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada.	Evento	1	2.249.000	2.249.000
5	**Musico o grupo musical**	Amenización musical: Grupo musical de género tropical, salsa, merengue por un periodo de dos 2 horas, que incluya mínimo 2 integrantes	Evento	1	1.047.000	1.047.000
6	**Cocteles sin licor**	Suministro, preparación y servicio de cócteles sin licor para atención de asistentes de la actividad institucional, elaborados con ingredientes frescos y aptos para el consumo humano, garantizando adecuada presentación, calidad e higiene en su manipulación. Los cócteles deberán ofrecer variedad de sabores a base de frutas, jugos, sodas y mezclas refrescantes, servidos en vasos de cristalería, según requerimiento de la entidad. El servicio deberá incluir los insumos necesarios para su preparación y presentación, tales como hielo, pitillos y decoración básica, así como el personal encargado de la elaboración y entrega dando	Unidad	250	7.348	1.837.000

		cumplimiento a las condiciones sanitarias y de inocuidad alimentaria aplicables.				
7	**Sonido**	Dos cabinas activas de 2.500 wts con 02 dos micrófonos inalámbricos, consola digital de 8 canales y operario.	Evento	1	961.000	961.000
8	**Souvenir**	Funda para computador portátil de hasta 15,6 pulgadas, elaborada en tela poliéster de alta resistencia, con diseño moderno, elegante y ejecutivo, adecuada para uso institucional y laboral. Deberá contar con acolchado interno que brinde protección contra golpes, rayones, polvo y desgaste durante el transporte y almacenamiento del equipo. La funda deberá incluir compartimiento principal con cierre fino y resistente tipo cremallera, de fácil apertura y cierre seguro, bolsillo auxiliar frontal para accesorios básicos y manigueta lateral integrada para facilitar su transporte. Dimensiones aproximadas: 24 cm de alto x 37 cm de ancho. El producto deberá entregarse en colores neutros y sobrios, tales como negro, gris, azul oscuro o beige. Asimismo, deberá incluir estampado, diseño o identidad visual representativa del municipio de San Vicente Ferrer. Cada unidad deberá presentarse en empaque decorativo y elegante, elaborado en material biodegradable, e incluir tarjeta alusiva a la conmemoración del Día del Maestro.	Unidad	200	65.700	13.140.000
9	**Finca de recreo**	La finca de recreo deberá estar ubicada en una zona de fácil acceso, cerca a la cabecera municipal, y encontrarse en óptimas condiciones físicas, locativas y sanitarias, apta para el desarrollo de jornadas institucionales, recreativas, pedagógicas y de integración, con capacidad para atender aproximadamente a 250 personas entre invitados y personal logístico. Asimismo deberá de contar con zonas verdes y espacios de esparcimiento, baterías sanitarias en buen estado, con papel higiénico, jabón líquido y toallas de papel para secado de manos, cocina o espacio destinado para la preparación y/o servicio de alimentos, área cubierta o salón para reuniones y actividades grupales con disponibilidad de mesas, sillas, decoración de centro mesa y manteles, servicio de energía	Unidad	1	6.739.000	6.739.000

		eléctrica y agua potable, adecuado manejo de residuos sólidos y parqueadero o espacio disponible para la ubicación de vehículos. Incluye aseo inicial, durante el desarrollo del evento y final. 12 horas de uso				
10	**Estación de café**	Servicio de estación de café dispuesto en un punto adecuado, en óptimas condiciones de higiene, presentación y abastecimiento continuo durante la actividad. Incluye: tinto (café negro) recién preparado, dispuesto en termo o cafetera para garantizar la conservación de la temperatura; aromáticas de infusión con variedad de sabores de hierbas o frutas, presentadas en sobres individuales; agua pura caliente y fría, suministrada en dispensador o termo; azúcar blanca o morena en sobres individuales o dispensador; endulzantes naturales como stevia, panela u otros, igualmente en presentación individual o dispensador. Se dispondrá además de vasos biodegradables de diferentes tamaños, adecuados para bebidas calientes y frías, y mezcladores en material de madera para la correcta preparación de las bebidas. Adicionalmente, el servicio incluye el suministro de 250 botellas de agua de 300ml con y sin gas, debidamente empacadas, en óptimas condiciones de consumo y listas para su distribución. El servicio será operado por personal capacitado, debidamente presentado y encargado de la preparación, organización, suministro y reposición permanente de los insumos, garantizando atención oportuna y adecuada durante el desarrollo de la actividad.	Unidad	1	549.000	549.000
11	**Anchetas**	Ancheta tipo gourmet compuesta por mínimo diez (10) elementos alimenticios y decorativos, presentada en base de madera con acabados elegantes. La ancheta deberá incluir como mínimo: una (1) botella de vino o espumoso de aproximadamente 750 ml; una (1) caja o empaque de chocolates surtidos entre 100 y 200 gramos; un (1) paquete de dulces surtidos entre 100 y 150 gramos; una (1) bolsa de maní, nueces o frutos secos entre 100 y 200 gramos; una (1) caja o paquete de galletas entre 100 y 200 gramos; dos (2) snacks o pasabocas empacados	Unidad	16	114.300	1.828.800

		individualmente; un (1) producto de confitería adicional tipo chocolatina premium o trufas; un (1) elemento decorativo tipo moño y cintas satinadas; una (1) tarjeta institucional personalizada con el logo de la Alcaldía Municipal; y relleno decorativo tipo papel kraft o papel metalizado. Todos los productos deberán entregarse en óptimas condiciones de calidad, frescura, higiene y presentación, garantizando adecuados acabados y correcta protección durante el transporte y distribución.				
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO						**42.980.400**

VALOR TOTAL PROPUESTA: CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 42.980.400) **IVA INCLUIDO Y DEMÁS RETENCIONES**

Atentamente,

INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S
CARLOS MARIO JARAMILLO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 98.583.776 de Bello
Nit: 900.872.082-1

FICHA TECNICA

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Alimentacion - Desayuno	Servicio de desayuno servido directamente en la mesa, presentado en vajilla en loza y cristaleria y en óptimas condiciones de higiene y presentación. El menú incluye: calentado, porción de huevos revueltos; arepa de maíz de 100 gramos con mantequilla; dos tajadas de quesito o cuajada; una porción de pan; y bebida caliente a elección entre chocolate o café en leche. Todo dispuesto de manera organizada, garantizando una presentación adecuada, temperatura ideal de los alimentos y atención oportuna en el servicio. Suministrar personal (5) para la atención en la mesa	Unidad	200	SI	
2	Alimentacion - Almuerzo	Servicio de almuerzo servido directamente en la mesa, presentado en vajilla de alta calidad, en óptimas condiciones de higiene y adecuada presentación. El menú deberá incluir: una entrada a elección entre sopa, fríjoles o crema (porción de 240 gramos); proteína (carne de res, cerdo o pollo) con un peso de 150 gramos en crudo; dos porciones de carbohidratos de 120 gramos cada una (ejemplo: arroz, papa, yuca, plátano u otro equivalente); una porción de ensalada fresca; y bebida. Adicionalmente, se deberá incluir complemento a elección entre banano o aguacate, y bebida tradicional a elección entre jugo natural, mazamorra o claro, disponer de menú vegentariano equivalente. Todo dispuesto de manera organizada, garantizando temperatura adecuada de los alimentos, buena presentación y atención oportuna en el servicio. Suministrar personal (7) para la atención en la mesa	Unidad	200	SI	
3	Refrigerios	Servicio de refrigerio presentado en empaque individual, en óptimas condiciones de higiene, con excelente presentación y adecuado para el consumo. El menú deberá inlcuir ensalada de frutas o salpicón (variado: papaya, banano, melón, fresa, etc., jugo de naranja, miel o yogur opcional) con 2 bolas de helado galleta,	Unidad	200	SI	

		barquillo y queso. El empaque deberá ser limpio, resistente y de buena presentación, garantizando la conservación de los alimentos, su temperatura adecuada y facilidad de manipulación para el consumo. Suministrar personal (5) para la atención en la mesa				
4	Tallerista	Prestación de servicios profesionales en el área social para la planeación y desarrollo de taller formativo con duración aproximada de tres (3) horas, orientado a fortalecer conocimientos y herramientas pedagógicas sobre “Ambientes de Aprendizaje como Entornos Protectores” , “Metodologías Activas” y/o "jornada escolar complementaria", mediante una metodología participativa, dinámica y experiencial. El servicio deberá incluir la orientación del taller por profesional idóneo, así como el suministro de los materiales didácticos, pedagógicos y de apoyo necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada.	Evento	1	SI	
5	Musico o grupo musical	Amenización musical: Grupo musical de género tropical, salsa, merengue por un periodo de dos 2 horas, que incluya mínimo 2 integrantes	Evento	1	SI	
6	Cocteles sin licor	Suministro, preparación y servicio de cócteles sin licor para atención de asistentes de la actividad institucional, elaborados con ingredientes frescos y aptos para el consumo humano, garantizando adecuada presentación, calidad e higiene en su manipulación. Los cócteles deberán ofrecer variedad de sabores a base de frutas, jugos, sodas y mezclas refrescantes, servidos en vasos de cristalería, según requerimiento de la entidad. El servicio deberá incluir los insumos necesarios para su preparación y presentación, tales como hielo, pitillos y decoración básica, así como el personal encargado de la elaboración y entrega dando cumplimiento a las condiciones sanitarias y de inocuidad alimentaria aplicables.	Unidad	250	SI	
7	Sonido	Dos cabinas activas de 2.500 wts con 02 dos micrófonos inalámbricos, consola digital de 8 canales y operario.	Evento	1	SI	
8	Souvenir	Funda para computador portátil de hasta 15,6 pulgadas, elaborada en tela poliéster de alta resistencia, con diseño moderno, elegante	Unidad	200	SI	

		y ejecutivo, adecuada para uso institucional y laboral. Deberá contar con acolchado interno que brinde protección contra golpes, rayones, polvo y desgaste durante el transporte y almacenamiento del equipo.La funda deberá incluir compartimiento principal con cierre fino y resistente tipo cremallera, de fácil apertura y cierre seguro, bolsillo auxiliar frontal para accesorios básicos y manigueta lateral integrada para facilitar su transporte.Dimensiones aproximadas: 24 cm de alto x 37 cm de ancho.El producto deberá entregarse en colores neutros y sobrios, tales como negro, gris, azul oscuro o beige. Asimismo, deberá incluir estampado, diseño o identidad visual representativa del municipio de San Vicente Ferrer.Cada unidad deberá presentarse en empaque decorativo y elegante, elaborado en material biodegradable, e incluir tarjeta alusiva a la conmemoración del Día del Maestro.				
9	Finca de recreo	La finca de recreo deberá estar ubicada en una zona de fácil acceso, cerca a la cabecera municipal, y encontrarse en óptimas condiciones físicas, locativas y sanitarias, apta para el desarrollo de jornadas institucionales, recreativas, pedagógicas y de integración, con capacidad para atender aproximadamente a 250 personas entre invitados y personal logístico. Asimismo deberá de contar con zonas verdes y espacios de esparcimiento, baterías sanitarias en buen estado, con papel higinico, jabón líquido y toallas de papel para secado de manos, cocina o espacio destinado para la preparación y/o servicio de alimentos, área cubierta o salón para reuniones y actividades grupales con disponibilidad de mesas, sillas, decoración de centro mesa y manteles, servicio de energía eléctrica y agua potable, adecuado manejo de residuos sólidos y parqueadero o espacio disponible para la ubicación de vehículos. Incluye aseo inicial, dureante el desarrollo del evento y final. 12 horas de uso	Unidad	1	SI	

10	Estación de café	Servicio de estación de café dispuesto en un punto adecuado, en óptimas condiciones de higiene, presentación y abastecimiento continuo durante la actividad. Incluye: tinto (café negro) recién preparado, dispuesto en termo o cafetera para garantizar la conservación de la temperatura; aromáticas de infusión con variedad de sabores de hierbas o frutas, presentadas en sobres individuales; agua pura caliente y fría, suministrada en dispensador o termo; azúcar blanca o morena en sobres individuales o dispensador; endulzantes naturales como stevia, panela u otros, igualmente en presentación individual o dispensador.Se dispondrá además de vasos biodegradables de diferentes tamaños, adecuados para bebidas calientes y frías, y mezcladores en material de madera para la correcta preparación de las bebidas.Adicionalmente, el servicio incluye el suministro de 250 botellas de agua de 300ml con y sin gas, debidamente empacadas, en óptimas condiciones de consumo y listas para su distribución.El servicio será operado por personal capacitado, debidamente presentado y encargado de la preparación, organización, suministro y reposición permanente de los insumos, garantizando atención oportuna y adecuada durante el desarrollo de la actividad.	Unidad	1	SI	
11	Anchetas	Ancheta tipo gourmet compuesta por mínimo diez (10) elementos alimenticios y decorativos, presentada en base de madera con acabados elegantes. La ancheta deberá incluir como mínimo: una (1) botella de vino o espumoso de aproximadamente 750 ml; una (1) caja o empaque de chocolates surtidos entre 100 y 200 gramos; un (1) paquete de dulces surtidos entre 100 y 150 gramos; una (1) bolsa de maní, nueces o frutos secos entre 100 y 200 gramos; una (1) caja o paquete de galletas entre 100 y 200 gramos; dos (2) snacks o pasabocas empacados individualmente; un (1) producto de confitería adicional tipo chocolatina premium o trufas; un (1) elemento decorativo tipo moño y cintas satinadas; una (1) tarjeta institucional personalizada con el logo de la Alcaldía Municipal; y relleno decorativo tipo papel kraft o papel metalizado. Todos los	Unidad	16	SI	

		productos deberán entregarse en óptimas condiciones de calidad, frescura, higiene y presentación, garantizando adecuados acabados y correcta protección durante el transporte y distribución.				

Certifico que los elementos ofertados para el presente proceso, cumplen con la ficha técnica exigida por la entidad.

Atentamente,

INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S
CARLOS MARIO JARAMILLO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 98.583.776 de Bello
Nit: 900.872.082-1